8

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEVILLA.

DISCURSO INAUGURAL,

LEIDO

EN LA APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1873 A 1874

POR

EL DR. D. FRANCISCO DE P. GARCÍA PORTILLO, PRO.,

CATEDRÁTICO PROPIETARIO POR OPOSICION DE MATEMÁTICAS DE ÉSTE INSTITUTO PROVINCIAL Y VICE-DIRECTOR DEL MISMO.

SEVILLA:
Imprenta y Librería Española y Extrangera
de D. Rafael Tarascó, Sierpes 73.
1873.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

AUSENTE de esta Escuela nuestro digno Director, ha recaido en mí la obligacion de dirigiros mi humilde voz en tan solemne dia. Esta necesidad imprescindible se me hace harto penosa, yá se atienda á lo difícil que es sustituir á nuestro Gefe en lo relativo á su saber y erudicion, yá á los estrechos límites que las superiores disposiciones fijan á esta clase de Discursos. Yo no desconozco, que los talentos aventajados inventan, en cualquier posicion que se les coloque, medios de interesar, como lo habeis visto en años anteriores, y en ocasion igual á la en que nos encontramos. Nuestro Director ha sabido tratar sin violencia y siempre con discrecion puntos científicos de alta importancia, resolver cuestiones de interés en el órden académico, y aun adelantarse, llevado de su celo por los buenos estudios, á exigencias que despues hemos visto realizadas por el supremo Gobierno. Por el contrario los talentos, que no nacieron para sobresalir, jamás remontan su vuelo á grande altura: faltos de imaginacion, que dé vida, realce y colorido á la fria y sesuda razon, ¿qué podremos esperar de ella? Lo que del árbol falto de la savia, que no pudiendo sostener sin ella su fecundidad

y lozanía, no ofrece otra cosa que desabridos frutos entre marchitas hojas. ¡Ah pasaron, para no volver, aquellos años de juventud briosa, en que la fantasía, facultad creadora y ardiente, conseguia alguna vez efectos maravillosos, sabiendo convertir las verdades en sentimientos! Entónces y sólo entónces es cuando corona sus empresas con admirables y sorprendentes sucesos. Me espreso así, para que sepais, que ni las ciencias, ni las letras ganarán cosa alguna con este Discurso, y mucho ménos cuando sin la preparacion necesaria vengo á dirigiros la palabra, yá por el corto tiempo, que se me ha dado para ello, yá porque las ocupaciones del pasado mes apénas nos dejan tiempo para el preciso descanso. Pero ¿quién, contando con vuestra benevolencia, se para en estas dificultades? Vosotros conoceis mi penosa posicion, y basta que seais prudentes, para que os merezca toda la indulgencia posible vuestro antiguo amigo y compañero.

Ya sabeis, que el objeto de este Discurso es dar cuenta de lo ocurrido en nuestro Instituto durante el curso que acaba de espirar, para lo cual empezaremos por el personal. En éste sólo han ocurrido los nombramientos de D. Antonio Valcárcel, Catedrático de Gimnasia, y de D. Ricardo Uribarren con el carácter de Agregado á la clase de Botánica; para que bajo la direccion del Catedrático de dicha asignatura cuide de la formacion y fomento del Jardin botánico, tan indispensable en una Escuela como la nuestra, que aspira, y no en tiempo muy lejano, á competir en medios de enseñanza con la mejor de nuestra Patria.

Por lo que respecta al Profesorado, hoy felizmente nos reunimos bajo estas sagradas bóvedas, para inaugurar el presente curso, los mismos que inauguramos el anterior. No es pequeña felicidad, yá se atienda al bien que proporcionan á la Escuela unos Maestros encanecidos en la enseñanza, cuya exacta sustitucion

nunca es posible, yá al sentimiento que infunde y á las lágrimas que arranca la pérdida de un compañero, dejándonos un luto y un vacío proporcionados á su mérito. Dios ponga bien lejos la hora de nuestro fin, porque ¿habrá mayor bien, ni productivo de mayor efecto en la instruccion, que un Profesorado homogéneo en doctrinas y sentimientos, y además fiel observador de excelentes prácticas y venerandas tradiciones? ¡Ah! ¿quién nos obliga á estar en el Establecimiento para entrar en el áula á toque de campana, y á salir cuando ella nos anuncia la conclusion de la hora? ¿Quién nos obliga á una asistencia tan asídua, como la que se nota en muchos de los Profesores. que no cuentan una sola falta en el pasado curso, y los demás sólo dos ó tres por ligeras y sencillas dolencias? Una vida arreglada á la moral cristiana, única y sola capaz de realizar tan escrupulosamente las sagradas leyes del deber.

Segun lo expuesto, que es una verdad harto sabida, ¿para qué necesitais de mi interina y pasagera Direccion? Para nada. Vosotros teneis esmaltada en vuestra conciencia la sábia guia, que os lleva por hábito al cumplimiento de las diarias obligaciones, y si fuera alguno capaz de una leve falta, tiene en la misma conciencia el Director que le censure y que con severidad lo corrija. Al explicarme así, no os adulo. No hago más que tributaros el justo homenage, que Sevilla y todo su distrito universitario os tributan por el reconocimiento de la justicia, la buena enseñanza y celosa disciplina, de que dáis ejemplo.

En cuanto á Plan de estudios, felizmente en éste año nos regimos por el del anterior; y digo felizmente, porque la mayor plaga que puede esperimentar una nacion, es la que origina un Plan de estudios ligeramente concebido, y puesto en ejecucion sin oir á las Escuelas científicas y literarias, y lo que es más, sin someterlo al exâmen y discusion de los cuerpos llama-

dos por su instituto á correjirlo, ó modificarlo ántes de mandar su ejecucion. Al afirmarlo así, no creais que desconozco los defectos del Plan actual. Vosotros convendreis conmigo en que la libertad de enseñanza, entendida como la juventud la entiende y la practica, ha originado y origina males dignos de lamentarse. No ha producido el fin saludable que se proponian sus autores, que entre otros debió ser sin duda despertar en el Magisterio oficial el estímulo plausible, hijo de la competencia con los Profesores de la enseñanza libre. Y ¿ha sido así? No por cierto; porque rebajada la disciplina de la enseñanza oficial con la libertad en los alúmnos de asistir, ó no á las clases, ha empeorado en general sus resultados, y no teniéndose en cuenta por otra parte el natural abandono, dejadéz y, sobre todo, la corrupcion que es hoy el patrimonio de una gran parte de la juventud, no puede la enseñanza libre presentarse, no digo yo orgullosa, pero ni áun siquiera honrada con sus consecuencias. Fijándome en tal idea, no culpo á los dedicados á ésta clase de enseñanza. Sé que en ella cuenta esta Ciudad un crecido número de jóvenes, que han merecido por su instruccion los honrosos títulos académicos, con que se distinguen, así como tambien me consta, que hacen todo lo posible por coadyuvar con sus laboriosas tareas en la enseñanza al fomento de una buena instruccion; pero todo es inútil. Sus buenos deseos se estrellan contra la indolencia de una juventud abandonada, que gastando el tiempo en la disipacion, se acuerda de la necesidad del estudio, cuando faltan dos ó tres meses para la conclusion del curso. Entónces es cuando buscan Maestros, que les enseñen las asignaturas, de que piensan exâminarse, que siempre son más que aquellas, con que puede en corto espacio el humano entendimiento.

Me he detenido demasiado en éstas observaciones, para venir á tratar de los exâmenes verificados en éste

Establecimiento, y para poder contestar á una observacion que surge de la manera, con que he presentado á la enseñanza pública y privada, cual es: que con la severidad en los exâmenes se cortarian de raiz tales abusos. Es indudable. Si en todos los Institutos, yá oficiales, yá libres, se cumpliera con el sagrado deber de reprobar siempre al que no supiese la asignatura con la perfeccion debida, la juventud no pasaría los dias y los meses tan olvidada de sus obligaciones. Pero ésto, sin fundar otro órden de cosas, ¿es posible? Muy lejos de ello, porque el mal no está en los Examinadores, sinó en el modo de ser de la enseñanza, miéntras no sea difícil encontrarse con muchos Institutos libres, sin el Profesorado necesario, y sin los Gabinetes de Física, Química, é Historia Natural, indispensables para una buena enseñanza, perjudicando á la juventud con una mala é incompleta instruccion, y á la Pátria con el mal ejemplo. Y digo con el mal ejemplo, porque ¿podrémos con razon argüir á los pasados siglos de haber enseñado las mencionadas ciencias sin experimentos y demostraciones, y sí sólo valiéndose del razocinio, cuando éstos Establecimientos no pueden enseñar más que unas ligeras nociones de palabrerías, al tratarse de las Ciencias físicas y naturales? ¡Ah con cuánta justicia pudiéramos esmaltar con letras de grandes dimensiones en sus puertas: «No se debe asegurar «que los pasados tiempos fueron peores, que éstos en «que vivimos!" Y bien, ¿éstas Escuelas podrán usar del necesario rigor en los exâmenes? ¿Podrán los Profesores exigir á sus alúmnos más que lo que les han enseñado? Si la enseñanza ha sido imperfecta, atendidas las exigencias de la época, ¿podrán tomar á ésta por norma? ¡Ojalá pudiéramos correr un denso velo sobre vicios, que tanto nos afectan!

Otro de los males, que lamenta hoy la enseñanza, es esa profusion de Colegios, que inundan todos los Dis-

tritos universitarios, y principalmente el nuestro, en el cual apenas hay una poblacion, que merezca el nombre de lugar, donde con uno ó dos Profesores, las más veces poco entendidos, se erija un Colegio para enseñar toda la Filosofía. Al lamentar así la calamidad que afecta á la enseñanza libre, no penseis que yo soy su contrario. Sé muy bien, que ella libra á los Establecimientos oficiales de la crecida plaga de alúmnos, que inutilizaba la buena instruccion, principalmente en las clases de experiencias y cálculos; lo cual no es pequeño beneficio: sé igualmente, que bien dirigida y mejor cimentada, traería la precisa competencia, que, como he dicho, produciría el estímulo, alejando de los Profesores oficiales el ócio, hijo necesario de tener con quienes comparar los resultados de su enseñanza. Ésto es un bien incalculable. Tampoco ignoro, que á los padres se les proporcionaría la natural complacencia de tener á sus hijos en el seno de las familias, ó en poblaciones cercanas, que hasta por ser mas subalternas que los grandes centros, exigirían ménos sacrificios pecuniarios. Pero ¿á qué me canso en presentarme partidario de la enseñanza privada? ¿Por ventura podrá mirarla con desdén un Profesor, que dió principio á su carrera, enseñando en el humilde recinto de su modesto hogar, que despues dió lecciones en Casas de pension, que de ellas pasó á Colegios, y que sin embargo de contar largos años de enseñanza pública, hasta éste año ha dirigido uno de los mas distinguido de esta Ciudad? ¿Quién con más títulos que yo podrá llamarse su mejor amigo y defensor? Pero entre ser su partidario, y censurar sus abusos, opto por lo segundo. El Magisterio es un Sacerdocio, á que el hombre debe dedicarse por vocacion perfecta, y no esclusivamente por miras de especulacion. A los que con éste fin se dedicáran, humillando así la grandeza y dignidad de las Ciencias, ¿no podrémos llamarles mercaderes de la enseñanza? ¡Ah si me fuera

dado, los arrojaria del Magisterio, no de diferente manera que el Salvador Divino echó fuera del Templo á los traficantes, que lo profanaban! Esta calamidad, por que pasa la enseñanza, viene á probar una verdad que nos enseña la Historia, á saber: que las sociedades comunican siempre por extremos; pues rara vez dejan un polo, sinó para buscar el opuesto. ¡Cuánto mejor les seria quedarse en el justo medio, que aconseja la razon y determina la prudencia, como reguladora de las acciones humanas! Pero éste mal, dirán tambien, con el rigor en los exâmenes puede evitarse. De ninguna manera, si se estiman las razones, que paso á manifestar.

La enseñanza pública ú oficial adolece tambien de lamentables defectos. ¿Será difícil encontrar en España un crecido número de Institutos oficiales, que no tengan vida propia, y que lleven una existencia precaria y miserable, señaladamente en los que no son Provinciales? ¿Será difícil dar con varios de éstos Establecimientos, que contando con un cortísimo número de alúmnos matriculados, muestren en Junio y Setiembre examinados y graduados cási tantos como otras Escuelas de mejor posicion, y cuyas matrículas presentan un sorprendente resultado? ¿Dónde, pués, irán á exâminarse los alúmnos de los Colegios mencionados, de esos Colegios, que no son más que vanos simulacros de Casas de instruccion? Irán á esos Institutos, que no teniendo razon interna de ser, se ven en el caso de buscarla, llamando á la juventud con su indulgencia. Ésta es la causa por que no nos infunde sorpresa ver á muchos jóvenes y aún hombres, que ayer no habian saludado las Ciencias, y al poco tiempo de una manera pasmosa y como por encanto aparecen Bachilleres en Filosofía. Yo, que no creo generalmente posible en lo humano los sucesos superiores á la capacidad del genio y de los talentos, no tengo miedo en afirmar, que to-

2

dos esos hechos son hijos de una punible lenidad.

Supuesto lo dicho, ¿se conseguiria algun buen efecto con que varias Escuelas aplicasen en los exâmenes todo el rigor, que exige el estado actual de la enseñanza? El mal está en que se ha abusado y abusa de la libertad de la instruccion, y sin que ésta se modifique, en vano es buscar el remedio. El dia, en que ciertos y determinados Establecimientos fuesen severísimos en aprobar la juventud, huiría ésta de ellos á oleadas, para presentarse á exâmen en los señalados por su excesiva tolerancia, y hasta criminal benevolencia. Tal es la razon, por que las Escuelas de más disciplina y animadas del mejor deseo, se ven precisadas, para evitar mayores males, á ser en los exâmenes templadas sin bajeza y justas sin rigor. Aun hay otra razon de alta importancia, que no quiero omitir. ¿Qué hace un Tribunal á la presentacion de un jóven, en cuyos ojos reverbera la viveza, en su semblante el talento y en su expresion su bien juicio; pero que preguntado, responde á todo lo fácil de la asignatura, y que en cuanto se le profundiza, flaquea ó no responde? Claro es, que la obligacion de los Profesores es reprobarlo, y nosotros de ordinario así lo hacemos. Pero, ¡con cuánto dolor y sentimiento! Hay una ley grabada en nuestra alma y sellada con caracteres indelebles, que mira con horror la condenacion del inocente. Y este jóven, cuya pintura he presentado, cuando lo vemos procedente de alguna de esas Casas de incompleta enseñanza, ¿no ofrecería la idea de un segundo Isaác, que viene al sacrificio, llevando consigo los defectos de su mala enseñanza? Ésta es la razon, por que somos mucho más severos con nuestros discípulos, como convencidos de la buena instruccion, que con los de enseñanza libre, por que se alza una ley irresistible, que llama á las puertas de nuestra conciencia.

Al expresarme de este modo, cumplo con un deber

sagrado, un deber que me impone hoy la augusta mision que desempeño. Ésta me manda decir la verdad, y yo ni puedo, ni debo hacer traicion á mis creencias y sentimientos. Diré más, faltaría á las altas obligaciones, que he contraido con la nacion, si no alzara hoy mi débil voz contra los abusos de la enseñanza. Por que debiendo hablar de los exâmenes, ¿era posible pasar en silencio la causa, que motiva sus defectos? ¡Ojalá que me oyera el supremo Gobierno de la República, y que convencido de la sinceridad de mis buenos deseos y de la verdad, con que censuro, acudiese solícito y paternal con pronto y eficaz remedio!

Debiendo mencionar el resultado de los exâmenes, verificados en esta Escuela en fin de Junio, no he podido realizar la exacta comparacion de los efectos de la enseñanza oficial y libre, por que como muchos de los alúmnos matriculados, y que asisten por un tiempo dado á las áulas de este Instituto, pasan á continuar su instruccion privadamente, no es dable hacer con acierto la clasificacion, por presentarse éstos con el carácter oficial, mediante la matrícula que verificaron, y la enseñanza que por algun tiempo recibieron.

El estado de los exâmenes del mes de Junio es el siguiente. Pidieron los alúmnos oficiales, 1843 exâmenes.

Merecieron la aprobacion. . . .	1573.
Fueron suspensos.	184.
Y no se presentaron á exâmen. .	86.
Los alúmnos de enseñanza libre pidieron Exâmenes. , ...	722.
Fueron aprobados.	648.
Suspensos.	67.
No se presentaron.	.7.

En Febrero fueron aprobados sesenta, y suspensos diez y seis.

Desde Octubre de 72 á Junio de 73 fueron aproba-

dos en el primer ejercicio de Grados noventa y uno, y suspensos doce.

En el segundo ejercicio aprobados setenta y nueve, suspensos nueve.

Durante el curso han pedido trasladar á otros Institutos sus matrículas 65 alúmnos, y han ingresado de otros á nuestro establecimiento. . . . . 78.

En el mes de Setiembre pidieron exâmenes de enseñanza oficial. .	663.
Fueron aprobados.	419.
Suspensos.	118.
No se presentaron.	99.

ENSEÑANZA LIBRE.

Pidieron exâmen.	220.
Fueron aprobados.	197.
Suspensos.	13.
No presentados.	10.

GRADOS DE BACHILLER.

Fueron aprobados en el primer ejercicio durante el mes de Setiembre 50 alúmnos, suspensos. . . .	4.
En el segundo ejercicio, suspensos.	2.
Aprobados.	51.

En cuanto á los medios de enseñanza en el pasado curso, como en los anteriores, se han hecho adquisiciones de importancia. Con grandes esfuerzos y prudentes economías no se ha dejado de satisfacer el importe de las entregas de Obras clásicas, á que estamos suscritos, por-

que nuestro Director, uniformándose en ésto con el parecer del Cláustro, se ha propuesto, que en nuestro Instituto no haya más que las de consulta.

Al Gabinete de Mineralogía, que es el más completo de los pertenecientes á la Historia natural, le falta poco para competir con los mejores de los Institutos de España; pues además de contar sobradamente con lo indispensable para la enseñanza, está enriquecido con un número de ejemplares raros y de difícil adquisicion. ¿Y podré, al espresarme así, dejar en silencio una verdad que nos engradece? Si el Director en mi lugar pudiera omitirla por modestia, yo, no teniendo esa obligacion, debo advertir, que en el corto número de años que vivimos separados de la Universidad, se ha formado un Gabinete perfectísimo para una Escuela de esta especie. ¿Y de qué manera? ¿Se debe acaso á cuantiosas sumas dedicadas á su adquisicion? No: éste Gabinete es un monumento erigido entre nosotros, para demostrar, que á la fé y celo incansable se deben más triunfos, que á los intereses materiales. ¿Por ventura los Establecimientos, consagrados por nuestros mayores al bien de la humanidad, se debieron á grandes potentados? No, y mil veces no. En su mayoría fueron debidos á personas amantes en extremo del saber, de las cuales algunas mendigaban su sustento, á par que consiguiendo dádivas de corazones generosos, levantaron esos muros, que desafian á los siglos. Pues no de otra manera, ya nuestro digno Director, ganando prosélitos para que cedieran ciertos objetos de su pertenencia, ya el Catedrático de la asignatura, donando los suyos, ya en fin con la firme constancia en no perder ocasion de adquirir á poco precio colecciones, que se enagenaban, es como presentamos un modelo, que tanto nos honra y enaltece.

El Gabinete de Zoología, aunque no tan completo, ha recibido grande impulso el año pasado, y es de espe-

rar, que pronto se eleve á la altura del de Mineralogía. Para ello se cuenta con un Preparador laborioso, el cual, estimulado por las severas prácticas de la Escuela, no omite medio para proporcionar y disecar todo lo que se presenta de más necesario y raro en la Provincia, que en union con lo que contamos de paises lejanos, formará en breve un Gabinete digno de éste Instituto.

En cuanto al de Física y Química, aun carece de algunos aparatos y máquinas para su completa perfeccion, y nuestro Director, durante su residencia en Madrid, ha gestionado en la adquisicion de lo que se necesita para la mas completa enseñanza.

Creo haber llenado el objeto de éste Discurso, manifestando el aumento del personal en el Agregado al Jardin botánico y á la Cátedra de Gimnásia, la observancia rigorosa y exacta de nuestra disciplina, ya se considere en los dignos Profesores que me escuchan, ya en los alúmnos, que dentro de los muros del Edificio dan pruebas constantes de buena educacion y compostura, ya finalmente en el estado de los exâmenes, con cuya ocasion he tenido lugar de manifestar los defectos, de que adolece la enseñanza oficial y la libre, las cuales reclaman una pronta y eficaz correccion. Para lo cual sería conveniente, que los alúmnos que se inscriben, ó matriculan en los Establecimientos oficiales, se obligaran á una asídua asistencia á las áulas y á una rigorosa disciplina.

En cuanto á la enseñanza privada, que desapareciera de todo Instituto libre, y de todo Colegio que, no teniendo Profesorado competente, no son más que Casas de prostitucion de las Ciencias. Al llegar á éste punto, que tanto escita mi indignacion, me consuela un recuerdo agradable, que viene á neutralizar la idea triste, que he formado de la enseñanza libre. No hace mucho tiempo, que una reunion de Doctores del noble

Arte de curar, celosos de la gloria de su ciencia, concibieron la idea de fundar en esta Ciudad una Escuela libre de Medicina, bajo los auspicios de la Excelentísima Diputacion Provincial. Ésta oyó benévola su súplica, y ofreciendo para tal objeto sus recursos, no tardó en verse funcionar aquella. Hoy cuenta con medios bastantes de enseñanza, y por cierto, los más selectos y uniformes á los últimos progresos de la ciencia, y con un Profesorado distinguido y cuidadoso de enaltecer con su buena enseñanza la antigua Escuela Médico-Sevillana. ¿Y quién no se complacerá de que su apogeo corresponda con su aurora, y de que pueda en breve competir con las más dignas y célebres de nuestra Pátria? Yo me complazco, como sevillano, en tributarle el justo pláceme debido á su merecimiento, seguro de que á las puertas de tan provechosa Escuela no llorarán las Ciencias, despojadas de su belleza y verdad nativa, como lo harán ante esas otras indignas, que acabo de censurar con sobrada justicia.

¿Y deberé terminar este Discurso sin rendir expresivo homenage de profundo reconocimiento á la Excelentísima Diputacion Provincial, tan celosa de nuestro bien y del progreso de los buenos Estudios? ¡Ah nos haríamos merecedores de la baja calificacion de ingratos, si no consignáramos en éste lugar, que á su desprendimiento y marcada proteccion, así como á la recta administracion y acierto de nuestro Director, se debe el engrandecimiento de ésta Escuela!

He concluido, queridos Compañeros, y no creais, que me haré violencia para ocultar en mi corazon los sentimientos, que en éste instante me inflaman. El amor es comunicativo de sí mismo, y por más que sepais en lo mucho que os estimo, hay ciertas verdades que nunca se repiten sin fruto. ¿Pués qué una vida entera de amistad, sellada mil veces con sacrificios y pruebas de inexplicable valor, debe perder una ocasion como

la presente, para soltar riendas á la significacion de sus sincerísimos afectos? Cada uno de Vosotros ocupa en mi pecho un lugar de grata predileccion, contra la que nada podrán, ni el tiempo, ni la debilidad de los años, ni los disgustos, que trae consigo nuestra mision noble y distinguida. ¡Ah sólo la muerte, que todo lo acaba, podrá extinguir en éste corazon la desinteresada y ferviente amistad, que desde mi juventud os he consagrado!

Y vosotros, Jóvenes estudiosos, oid los saludables consejos que os dirige mi cariñoso afecto. No desoigais las exhortaciones de esta voz, que os será bien conocida. Treinta y tres años hace que os conduzco á la posesion de una de las Ciencias más nobles, á que se consagra el humano entendimiento, y hoy, más obsequioso que nunca, os abro las puertas del gran Templo del saber, y os llamo á que entreis en el vasto campo, que comprende la Ciencia filosófica. No os detengáis. Penetrad llenos de fé y de entusiasmo, por que si bien es verdad, que encontrareis algunos pasos difíciles de superar, tambien lo es que acudirán en vuestra ayuda unos Maestros, tan doctos, como prácticos en la noble empresa de dirigir la inteligencia, los cuales os harán fáciles y asequibles todas las dificultades. Sed dóciles y laboriosos, y en no olvidando que al asíduo y constante trabajo se han debido siempre los mayores triunfos, que la humanidad ha conquistado, ¿quién dudará de que vereis la luz del venturoso dia, en que, multiplicados vuestros talentos en frutos, recibais las bendiciones de la Religion y la gratitud de la Pátria?

CUADRO ESTADÍSTICO PERTENEC[illegible]E AL CURSO DE 1872 Á 1873.

ASIGNATURAS.	Mes de Febrero. Enseñanza oficial. Solicitaron Exámen.	Fueron Aprobados.	Fueron Suspensos.	No se presentaron.	Mes de Junio. Enseñanza oficial. Solicitaron Exámen.	Fueron Aprobados.	Fueron Suspensos.	No se presentaron.	Mes de Junio. Enseñanza libre. Solicitaron Exámen.	Fueron Aprobados.	Fueron Suspensos.	No se presentaron.	Mes de Setiembre. Enseñanza oficial. Solicitaron Exámen.	Fueron Aprobados.	Fueron Suspensos.	No se presentaron.	Mes de Setiembre. Enseñanza libre. Solicitaron Exámen.	Fueron Aprobados.	Fueron Suspensos.	No se presentaron.
1.° de Latin y Castellano.	6	4	»	2	167	156	15	6	52	47	[illegible]	[illegible]	69	52	9	8	5	5	»	»
2.° de Latin y Castellano.	9	6	»	3	165	140	18	7	48	42	[illegible]	[illegible]	58	39	9	10	6	6	»	»
Retórica y Poética.	8	6	1	1	146	125	13	8	70	64	[illegible]	[illegible]	41	26	6	9	12	9	2	1
Geografía.	7	4	»	3	215	184	24	7	64	58	[illegible]	[illegible]	58	41	11	6	26	26	»	»
Historia Universal.	5	2	1	2	195	167	19	9	63	58	[illegible]	[illegible]	72	45	15	12	27	27	»	»
Historia de España.	9	5	»	4	170	153	14	6	73	68	[illegible]	[illegible]	70	54	9	7	33	33	»	»
1.° de Matemáticas.	14	4	5	5	139	118	16	5	74	64	[illegible]	[illegible]	44	24	9	11	27	22	3	2
2.° de Matemáticas.	5	»	3	2	104	86	12	6	50	42	[illegible]	[illegible]	46	24	12	10	27	20	4	3
Física y Química.	16	11	2	3	106	80	18	8	53	47	[illegible]	[illegible]	42	23	11	8	17	14	2	1
Psicología, Lógica y Ética.	14	7	3	4	95	74	14	7	47	40	[illegible]	[illegible]	45	29	10	6	16	13	1	2
Historia Natural.	10	7	»	3	127	108	10	9	59	56	[illegible]	[illegible]	45	26	9	10	15	13	1	1
Fisiología é Higiene.	7	3	2	2	131	114	9	8	69	62	[illegible]	[illegible]	54	39	7	8	9	9	»	»
Aritmética Mercantil.	»	»	»	»	15	12	»	3	»	»	»	[illegible]	1	1	»	»	»	»	»	»
Geografía Fabril.	»	»	»	»	13	11	»	2	»	»	»	[illegible]	»	»	»	»	»	»	»	»
1.° de Inglés.	»	»	»	»	16	14	»	2	»	»	»	[illegible]	»	»	»	»	»	»	»	»
Práctica de Contabilidad.	»	»	»	»	5	3	1	1	»	»	»	[illegible]	3	3	»	»	»	»	»	»
Economía Política.	1	1	»	»	6	5	»	1	»	»	»	[illegible]	2	2	»	»	»	»	»	»
2.° de Inglés.	»	»	»	»	5	5	»	»	»	»	»	[illegible]	»	»	»	»	»	»	»	»
Francés.	»	»	»	»	18	16	»	2	»	»	»	[illegible]	2	1	1	»	»	»	»	»
Agricultura.	»	»	»	»	2	2	»	»	»	»	»	[illegible]	»	»	»	»	»	»	»	»
Topografía.	»	»	»	»	5	4	1	»	»	»	»	[illegible]	»	»	»	»	»	»	»	»

NOTAS.

Fueron aprobados en el 1.er egercicio del grado de Bachiller durante el curso de 72 á 73, 141 alumnos, y suspensos 16.

En el 2.° fueron aprobados 130 y suspensos 11.

Se expidieron durante el mismo curso 70 títulos de Bachiller, 1 de Perito mercantil, y 2 de Agrimensores perito-tasadores de tierras.

Pidieron traslado para otros Institutos 65 alumnos, é ingresaron en éste procedentes de otras Escuelas, 78.

Números de alumnos matriculados.

Enseñanza oficial.	1005
Enseñanza libre.	314
Total.	1319

ALUMNOS PREMIADOS.

En Historia Universal.—D. Antonio Sarmiento y Porras.—P[illegible]
En Historia de España.—D. Manuel Serrano y Ortega.—P[illegible]
En Historia de España.—D. Lucas Zamalloa y Jaramillo.—[illegible]
En Historia de España.—D. Manuel Pastor y Mora.—Ac[illegible]
En Historia de España.—D. Antonio Sarmiento y Porras.—[illegible]
En Historia de España.—D. Guillermo Henke y Zerezos.—[illegible]
En Aritmética y Álgebra.—D. Cárlos Carlés y Ruiz de Lira.—[illegible]
En Geometría y Trigonometría.-D. Rodolfo Ramos Castillo.—[illegible]
En Historia Natural.—D. Juan García Pinto.—Accesit.
En Historia Natural.—D. Antonio García Romero.—Accesit.
En Fisiología é Higiene.—D. Juan García Pinto.—Accesit.
En Fisiología é Higiene.—D. Antonio Alfau y Abreu.—Premio.
En Fisiología é Higiene.—D. Antonio García Romero.—Premio.
En Fisiología é Higiene.—D. Atilano Murua y Noval.—Accesit.
En Aritmética Mercantil.—D. Gerónimo Bonomi y Fernandez.—Accesit.
En Aritmética Mercantil.—D. Rafael Quintana y Moscoso.—Premio.
En Economía Política.—D. Luis Nieto y Villalba.—Premio.

V.° B.°

El Director,

Dr. Palacios.

Sevilla 28 de Octubre de 1873.

El Secretario,

Dr. José Gonzalo Águila.

CUADRO DE HORAS Y LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO DE 1873 Á 1874.

ASIGNATURAS.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde	Aulas.	LIBROS DE TEXTO.	DIAS.	PROFESORES.
Primero de Latin y Castellano.	Ocho.	Doce y media.	1.ª	[illegible] Raimundo Miguel, Trozos, Saturnino Velasco.	Diaria.	Sr. Dr. D. José Gonzalo Aguila.
Segundo de Latin y Castellano.	Ocho.	Doce y media.	2.ª	[illegible]ca Raimundo Miguel, Trozos, Saturnino, Velasco.	Diaria.	Sr. Ldo. D José María Rojo.
Geografía.		Dos.	5.ª	[illegible]aro.	Lúnes, Miércoles, Viérnes.	Sr. Dr. D. Joaquin de Palacios.
Historia Universal.		Dos.	5.ª	[illegible]ez.	Martes, Jueves y Sábado.	Sr. Dr. D. Joaquin de Palacios.
Historia de España.		Tres y media.	5.ª	[illegible]	Martes, Jueves y Sábado.	Sr. Dr. D. Joaquin de Palacios.
Retórica y Poética.	Once.		2.ª	[illegible]es de Literatura por Campillo.	Diaria.	Sr. Dr. D. F.co Rodriguez Zapata.
Primero de Matemáticas.	Nueve y media.		3.ª	[illegible] Sanjurjo.	Diaria.	Sr. Ldo. D. José Sanjurjo.
Segundo de Matemáticas.	Doce y media.		5.ª	[illegible] Sanjurjo.	Diaria.	Sr. Dr. D. Francisco García Portillo.
Psicología Lógica y Ética.		Tres y media.	6.ª	[illegible] Heredia y Monlau.	Diaria.	Sr. Dr. D. Vicente Rodriguez y G.a
Física y Química.		Dos.	6.ª	[illegible]	Diaria.	Sr. D. Rafael Esbrí.
Historia Natural.	Ocho.		7.ª	[illegible] Montells.	Lúnes, Miércoles, Viernes.	Sr. Dr. D. Jacinto Montells.
Fisiología é Higiene.	Ocho.		7.ª	[illegible] Montells.	Martes, Jueves y Sábado.	Sr. Dr. D. Jacinto Montells.
				ESTUDIOS DE APLICACION.		
Primero de Inglés.	Once.		1.	[illegible]ática Urcullu, Traduccion Crowley.	Lúnes, Miércoles y Viernes.	Sr. Ldo. D. Miguel Vega.
Segundo de Inglés.	Once.		1.	[illegible]ática Urcullu, Traduccion Crowley.	Martes Jueves y Sábado.	Sr. Ldo. D. Miguel Vega.
Francés.	Ocho.		4.	[illegible]do teórico práctico de Mr. J. B. Reinaud	Diaria.	Sr. Ldo. D. Gonzalo Blanco.
Práctica de Contabilidad.		Dos.	5.	[illegible]reño.	Lúnes, Miércoles y Viernes.	Sr. D. Ramon Fernandez Parreño.
Aritmética Mercantil.		Doce y media.	5.	[illegible]ciones Mercantiles.	Diaria.	Sr. D. Ramon Fernandez Parreño.
Economía Política y Derecho Mercantil.		Doce y media.	4.	[illegible]eras y Gonzalez.	Diaria.	Sr. Dr. D. Máximo Fdez. Reinoso.
Geografía Fabril.		Dos.	4.	[illegible]eras y Gonzalez.	Martes y Sábado.	Sr. Dr. D. Máximo Fdez. Reinoso.
Nociones de Agricultura.	Doce.		6.	[illegible] Blanco y Fernandez.	Diaria.	Sr. D. Eduardo Abela.
Nociones de Topografía.	Once.			[illegible]rio de los Rios.	Lúnes, Miércoles, Viernes.	Sr. Dr. D. Francisco G.a Portillo.
Dibujo lineal, Topográfico, etc.		Siete.		[illegible]nueva.	Diaria.	Sr. D. Joaquin Guichot.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Palacios.

Sevilla 28 de Octubre de 1873.

EL SECRETARIO.

Dr. José Gonzalo del Aguila.